

Parque del Plata, 21 de Mayo de 2026

Resolución
N° 213/2026

Acta ordinaria N° 016/2026

VISTO: que se va a realizar la Fiesta de San Juan el día 19 de Junio de 2026 en el Paseo Gastronómico

CONSIDERANDO : que se necesita apoyo económico de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil con 00/100) para los gastos que se originen

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar la realización de la Fiesta de San Juan el 19/06/2026 y el apoyo económico de \$ 30.000,00 (pesos uruguayos treinta mil con 00/100) para la realización de la misma
2. Comuníquese y hágase saber: a la Dirección Gral de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL



Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas